

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1189

Número de Repertorio: 2581

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1189 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309159307	MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO	COMPRADOR
0922530647	CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA	COMPRADOR
1303261984	CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO	VENDEDOR
1304704784	RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3352216000	76247	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3352201000	22264	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 junio 2021

Fecha generación: jueves, 10 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P00863
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO Y RUIZ COVEÑA

ANA MARGARITA

A FAVOR DE

MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO Y CALVACHE PONCE

ALICIA RAFAELA

CUANTÍA: USD. \$28.983,75

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de Abril del dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO** y la señora **RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, de estado civil divorciados, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, tres, dos, seis, uno, nueve, ocho, guion cuatro (130326198-4) y uno, tres, cero, cuatro, siete, cero, cuatro, siete ocho, guion cuatro (130470478-4), por sus propios derechos, para efecto de notificación **Dirección:** Calle 307 avenida 226, Mantá, **Teléfono:** 0939945818, **Correo Electrónico:** anita.ruiz.covena18@gmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor

MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO, y la señora **CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA**, de estado civil solteros, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, nueve, tres, cero, guion siete (130915930-7) y cero, nueve, dos, dos, cinco, tres, cero, seis, cuatro, guion siete (092253064-7), por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Calle Bolivia 299 avenida Colon 2237, Manta, **Teléfono:** 0989089567, **Correo Electrónico:** alycalv@outlook.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO** y la señora **RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO** y la señora **CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE COMPRADORA”.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO** y la señora **RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, son propietarios de un bien inmueble adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal por ellos formada, consistente en un terreno ubicado en el Sector Porvenir Tercera Etapa, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, lotes de terreno signados con los números UNO Y TREINTA, Manzana T-TRES, los mismo que unidos entre si tienen las siguientes medidas y linderos. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS: **FRENTE:** Quince metros y calle Doscientos noventa y nueve; **ATRÁS:** Catorce metros treinta centímetros y lindera con lote numero veintinueve; **DERECHO:** Veinte metros y lindera con los lotes dos y veintiocho; **IZQUIERDO:** Veinte metros y lindera con Avenida doscientos treinta y siete. Bien inmueble que es adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 18 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de julio del 2010. Bien inmueble del cual se han realizado varias ventas. Cuyas demás observaciones y antecedentes constan detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO** y la señora **RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora el señor **MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO** y la señora **CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA**, una parte

(Remanente) del bien inmueble descrito en los antecedentes cuyas medias y linderos son: **FRENTE:** 9.60m – lindera con avenida 237; **ATRÁS:** 9.65m – lindera con Lote N° 2; **COSTADO DERECHO:** 15.00m – lindera con calle 299; **COSTADO IZQUIERDO:** 14.65m – lindera con área vendida anteriormente a García Ponce Verónica Fernanda. **AREA TOTAL:** 143.00m², de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$28.983,75)**, valor que ya fue cancelado en cuotas parciales por la parte compradora. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR (a) (es)** declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación,

almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry Fabián, portador de las matriculas profesionales número trece guion dos mil seis guion ciento cincuenta y nueve (13-2006-159) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Cedeño Cedeño Francisco Alejandro
c.c. 130326198-4



Ana Ruiz Coveña

f) Sra. Ruiz Coveña Ana Margarita
c.c. 130470478-4



Patricio Ureta

f) Sr. Moreira Ureta Patricio Alberto
c.c. 130915930-7



Alicia Calvache Ponce

f) Sra. Calvache Ponce Alicia Rafaela
c.c. 092253064-7



Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309159307

Nombres del ciudadano: MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA TITO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URETA MARIA GUADALUPE DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 215-413-12713



215-413-12713

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130915930-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1977-08-21

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V8334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA TITO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URETA MARIA GUADALUPE DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

CUNTE Nº: **0057 MASCULINO**

Nº 1309159307

MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

SECRETARÍA DE LA JRV

[Handwritten signature]

130915930-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23 ABR 2021**

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Ruiz Coveña

Número único de identificación: 1304704784

Nombres del ciudadano: RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUIZ VELEZ BARTOLOME BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COVEÑA VERA RAMONA MONCERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-413-12789



215-413-12789

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ COVENA ANA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
1987-07-18
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
F
 ESTADO CIVIL
CASADA
FRANCISCO ALEJANDRO CEDENO CEDENO

Nº 130470478-4

DATOS



INSTRUCCIÓN
 PROFESIÓN: IDENTIFICACIÓN
 CATEGORÍA: DUEÑO TÍTULO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ VELEZ BARTOLOME BENVENIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COVENA VERA RAMONA MONCERRATE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-07-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-24

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARRROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0004 FEMENINO



CC N. 1304704784

RUIZ COVENA ANA MARGARITA

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPLENTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ana Ruiz Coveña
 1304704784

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23 ABR 2021**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922530647

Nombres del ciudadano: CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALVACHE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Alicia Calvache Ponce



N° de certificado: 219-413-12749



219-413-12749

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 092253064-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
CALVACHE PONCE
ALICIA RAFAELA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GOYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO





SUPERIOR ESTUDANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALVACHE FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-11-14

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-14

Alicia Calvache Ponce

DIRECTOR GENERAL

FINCA DEL CEE/REG



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: JARAMIJO

PARROQUIA: JARAMIJO

ZONA:

JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC N. 0922530647

CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA

N 33382251
0922530647






CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Alicia Calvache Ponce

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




Alicia Calvache Ponce
092253064-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23 ABR. 2021**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
AUTORIDAD JUDICIAL DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303261984

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO FRANCISCO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ZAMORA ROSALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-413-12840



216-413-12840

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

130326198-4

CEDEÑO CEDENO FRANCISCO ALEJANDRO

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

CEDEÑO ZAMBRANO FRANCISCO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEDEÑO ZAMORA ROSALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2018-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-04-25




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0017 MASCULINO

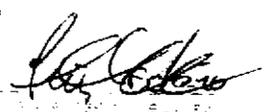
CC N° 1303261984

CEDEÑO CEDENO FRANCISCO ALEJANDRO




CNE

2021-07-02



[Signature]
 130326198-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Mante, a 23 ABR 2021

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

22264

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003264
Certifico hasta el día 2021-03-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3352201000
Fecha de Apertura: martes, 15 junio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector Porvenir Tercera Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad del terreno del Sector Porvenir Tercera Etapa, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lotes de terreno signados con los números UNO y TREINTA, Manzana T- TRES, los mismos que unidos entre si, tienen las siguientes medidas y linderos: Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Frente: Quince metros y Calle Doscientos noventa y nueve.

Atras: Catorce metros treinta centímetros y lindera con lote Numero veintinueve.

Derecho: Veinte metros y lindera con los lotes dos y veintiocho;

Izquierdo: Veinte metros y lindera con Avenida doscientos treinta y siete.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	406 viernes, 09 febrero 2001	3313	3316
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1663 miércoles, 14 julio 2010	29261	29268
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3244 lunes, 19 noviembre 2012	61688	61696

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. una extension de terreno o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centímetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 09 febrero 2001

Número de Inscripción : 406

Folio Inicial: 3313

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 710

Folio Final : 3313

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 enero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno del Sector Porvenir Tercera Etapa, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lotes de terreno signados con los números UNO y TREINTA, Manzana T- TRES, los mismos que unidos entre sí, tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Doscientos noventa y nueve. POR ATRAS: Catorce metros treinta centímetros y lindera con lote Numero veintinueve. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con los lotes dos y veintiocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con Avenida doscientos treinta y siete. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	miércoles, 11 julio 1984	1754	1756

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 julio 2010

Número de Inscripción : 1663

Folio Inicial: 29261

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3860

Folio Final : 29261

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del terreno signado con los lotes numerados uno y treinta de la manzana T - tres, los mismo que unidos entre sí forman un solo cuerpo, superficie total doscientos noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	406	viernes, 09 febrero 2001	3313	3316

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 19 noviembre 2012

Número de Inscripción : 3244

Folio Inicial: 61688

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7158

Folio Final : 61688

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno de los lotes signados con los números Uno y Treinta de la Manzana "T-TRES, ubicado en el Sector Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y avenida 237. POR ATRÁS, diez metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros sesenta y cinco

metros y área sobrante de propiedad del Sr. Francisco Alejandro Cedeño Cedeño, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Catorce metros treinta centímetros y lote número veintinueve. Teniendo una Superficie total de 144.75m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA PONCE VERONICA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1663	miércoles, 14 julio 2010	29261	29268

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVAREZ PISCO MARTHA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003264 certifico hasta el día 2021-03-01, la Ficha Registral Número: 22264.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-03-25

N° SU-032021-000115

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO con C.C. 1303261984 Y RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA con C.C. 1304704784**, con clave catastral #3-35-22-01-000 ubicado en SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA, LOTES UNO Y TREINTA DE LA MANZANA T-TRES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 293.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 18 de junio 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de julio del 2010. 293.00 m²

FRENTE: 15.00 m - lindera calle 299.
ATRAS: 14.30 m - lindera con lote N°29.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con los lotes N° 2 y 28.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - lindera con avenida 237.
ÁREA TOTAL: 293.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GARCIA PONCE VERONICA FERNANDA : 144.75 m²

ÁREAS PERDIDAS: 5.25 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO - RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA : 143.00 m²

FRENTE: 9.60 m - lindera con avenida 237.
ATRAS: 9.65 m - lindera con Lote N° 2.
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con calle 299.
COSTADO IZQUIERDO: 14.65 m - lindera con área vendida anteriormente a García Ponce Verónica Fernanda.
ÁREA TOTAL: 143.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-35-22-16-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 01 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

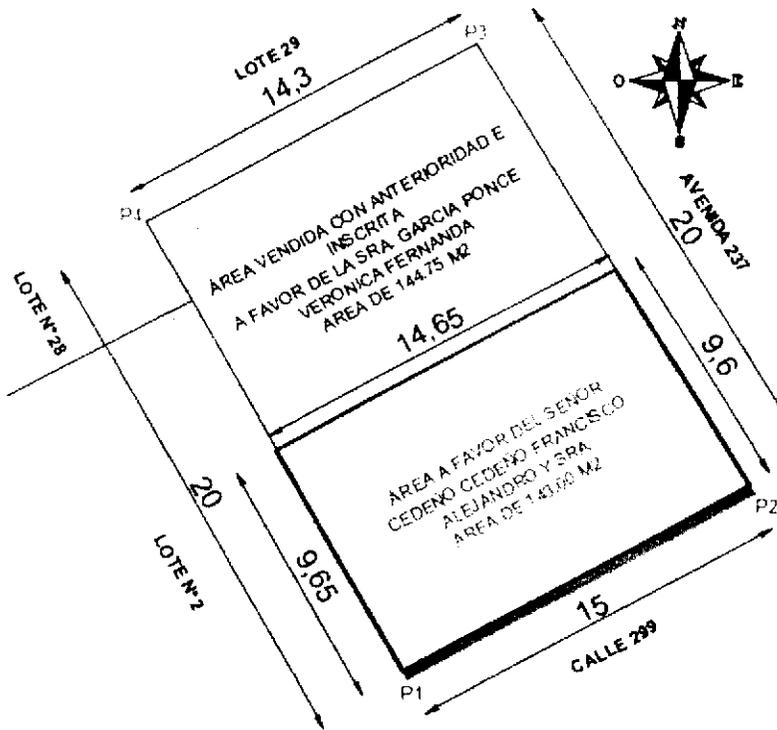


155148ZECTAYF



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE ÁREAS	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO Y SRA. VERÓNICA FERNANDA	293.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LA SRA. GARCIA PONCE	144.75 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SR. CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO Y SRA.	143.00 m2
AREA TOTAL	580.75 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
P#	X	Y
P1	530758.97	9892115.16
P2	530772.22	9892122.20
P3	530761.64	9892139.18
P4	530749.00	9892132.49

N° AU-032021-000207

Manta, jueves 25 marzo 2021

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO Y RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO Y RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA**, ubicado en SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA, LOTES UNO Y TREINTA DE LA MANZANA T-TRES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.60 m - lindera con avenida 237.**ATRAS:** 9.65 m - lindera con Lote N° 2.**COSTADO DERECHO:** 15.00 m - lindera con calle 299.**COSTADO IZQUIERDO:** 14.65 m - lindera con área vendida anteriormente a García Ponce Verónica Fernanda.**Área total:** 143.00 m²**Clave catastral:** 3-35-22-16-000Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1210IQZKYXQAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032021-030856**

N° ELECTRÓNICO : 209932

Fecha: 2021-03-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-22-16-000

Ubicado en: SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA, LOTES UNO Y TREINTA DE LA MANZANA T-TRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 143 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303261984	CEDEÑO CEDEÑO-FRANCISCO ALEJANDRO
1304704784	RUIZ COVEÑA-ANA MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,640.20

CONSTRUCCIÓN: 17,343.55

AVALÚO TOTAL: 28,983.75

SON: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131411QMJOH8W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-26 11:23:50



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 042021-031348

Manta, martes 06 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-35-22-16-000 perteneciente a CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO con C.C. 1303261984 Y RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA con C.C. 1304704784 ubicada en SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA, LOTES UNO Y TREINTA DE LA MANZANA T-TRES BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,983.75 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



131918D9CAWKD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/016237
DE ALCABALAS

Fecha: 03/31/2021

Por: 376.79

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/31/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO

Identificación: 1303261984

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO

Identificación: 1309159307

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-898601



PREDIO: Fecha adquisición: 19/11/2012

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-35-22-16-000 28983.75 143.00 SECTORELPORVENIRTERCERAETAPALOTESUNOYTREINTADELAMANZANATTRES 28,983.75

Precio de Venta

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	289.84	0.00	0.00	289.84
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	86.95	0.00	0.00	86.95
	Total=>	376.79	0.00	0.00	376.79

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/016238

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/31/2021

Por: 31.06

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/31/2021



Contribuyente: CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303261984

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 24214.14

VE-009601



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO

Identificación: 1303261984

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO

Identificación: 1309159307

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/11/2012

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-35-22-16-000 28983.75 143.00 SECTORELPORVENIRTERCERAETAPALOTESUNOYTREINTADELAMANZANATTRES 28,983.75

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.06	0.00	0.00	31.06
Total=>		31.06	0.00	0.00	31.06

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	28,983.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,769.61
DIFERENCIA BRUTA	24,214.14
MEJORAS	17,343.55
UTILIDAD BRUTA	6,870.59
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,862.75
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,007.84
IMP. CAUSADO	30.06
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.06

N° 042021-032372

Manta, viernes 23 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO** con cédula de ciudadanía No. **1303261984**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132942JYDO7U0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA
5
INGRESO A CAJA
5000004601
QUINTA DEL CERTIFICADO N° 1126

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
25565	2021/04/07 12:54	07/04/2021 12:54:00p.m.	593248	
A FAVOR DE CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO C.I.: 1303261984				

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	
RUBROS DEL TITULO		DETALLE DEL PAGO	
ADICIONALES		DIRECCIÓN PREDIO:	
de Solvencia		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	
RAZÓN SOCIAL:			
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)			
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:		
CAJA La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
FECHA DE PAGO:		
		USD 3.00
AREA DE SELLO		
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
	TITULO ORIGINAL	



CIENCIA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/07

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
23/03/2021 09:18:45 a.m.
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNOS
CONCEPTO: 06 RECAUDACION
CITA CONVENIO: 3-00117157-4
REFERENCIA: 883411612
Concepto de Pago: 110206
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO

Oranov
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA 3
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



23 MAR 2021

BanEcuador B.P. CAJA 1
RUC: 17681835200001 OFICINA CANTONAL

PTO. PESQUERO JARAMIJO
CALLE ISIDRO AYORA-DESTE DE NANABI A UN KM DE PESQUERO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 130-520-000004711
Fecha: 23/03/2021 09:19:37 a.m.

No. Autorizacion:
230320210117681835200012130520000004711

Cliente : MARTHA ALVAREZ
ID : 1305279919
Dir : JARAMIJO

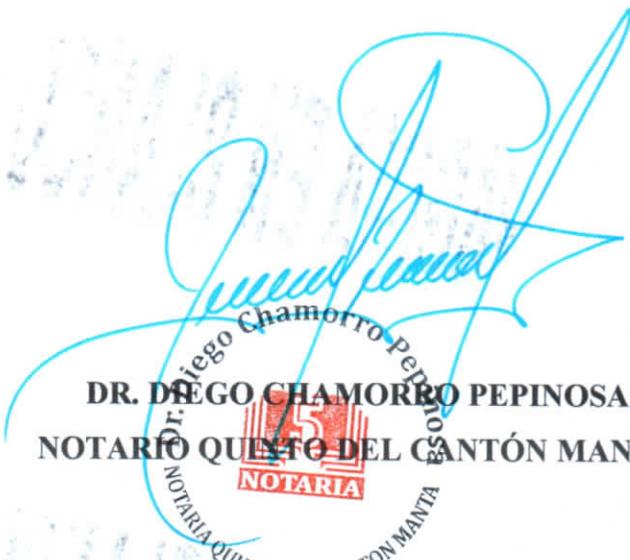
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.00
TOTAL USD	0.51

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito tributario

ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/RXhPrhN4tkTnzWlWPSnR4ECH31918Q8iUsNVk0IFNnRRc5Ldz5CS Ej https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-898601 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-009601
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/218879LSMCDN9/ https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenencia/1/4hAF4yEbe7IGrvOcpCVzeQmcs32942gDHwAKBRFveyc3dQk6cvKA0dn
OBSERVACION:	


NOTARIO (R) DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO ALEJANDRO Y RUIZ COVEÑA ANA MARGARITA** a favor de **MOREIRA URETA PATRICIO ALBERTO Y CALVACHE PONCE ALICIA RAFAELA.**- Firmada y sellada en Manta, al veintitrés (23), día del mes de Abril del dos mil veintiuno.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO